



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 738

CHIGUAYANTE, 21 ABR. 2011

VISTOS : Estos antecedentes; la solicitud de Feriado Legal del Encargado Comunal de Emergencia Sr. Héctor Grandón Lagunas; y teniendo presente las facultades que me confieren los artículos 12 y 64 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO : Designase Encargado Comunal de Emergencia al Señor **Cristóbal Moreno Chávez**, a contar de la fecha de firma del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Administrador Municipal
- Aseo Ornato y Medio Ambiente
- Dirección de Obras Municipales
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal

TSN/LTS/pfr.